

PRODUCTOS LA CORONA S. A.

224/2

Guayaquil, 26 de Marzo del 2009

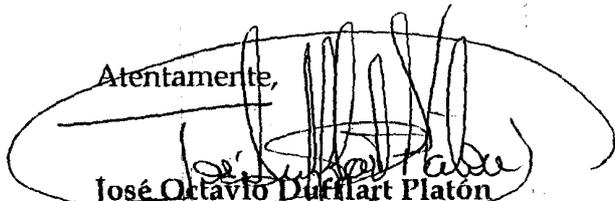
Señora
ANA MERCEDES PLATÓN GONZÁLEZ DE LARGACHA.
Ciudad.-

Cúmplame manifestarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **PRODUCTOS LA CORONA S. A.**, celebrada el 16 de enero del 2009, tuvo el acierto de elegirla a usted para el cargo de **LIQUIDADORA** de la compañía.

A usted le corresponderán entre otras cosas, ejercer de forma individual, la Representación Legal, Judicial, Extrajudicial y demás actos tendientes al proceso de liquidación de la empresa.

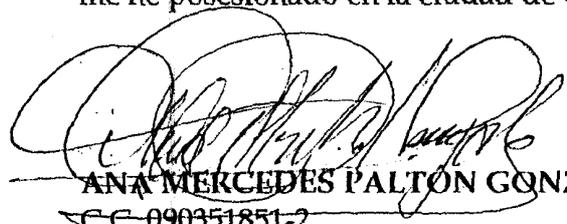
PRODUCTOS LA CORONA S. A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada en la Notaria única del cantón Salinas, el 15 de octubre de 1968; debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 1 de noviembre del mismo año. Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 19 de enero del dos mil nueve, debidamente inscrita el 26 de marzo del mismo año, se disolvió voluntaria y anticipadamente la compañía Productos La Corona S. A. y entró en proceso de liquidación.

Atentamente,


José Octavio Duffart Platón

SECRETARIO AS-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo para el cual he sido electa, y declaro que me he posesionado en la ciudad de Guayaquil, a fecha Ut supra.


ANA MERCEDES PLATÓN GONZÁLEZ DE LARGACHA

C.E. 090351851-2

Ecuatoriana

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas

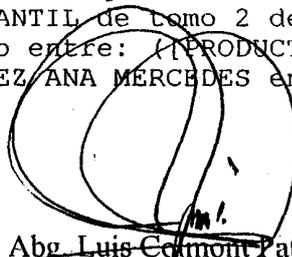
Av.12 y Calles 38 y 40 Barrio San Lorenzo 2773347

Número de Repertorio:

2009- 803

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciseis de Abril de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 569 a 571 con el número de inscripción 80 celebrado entre: ([PRODUCTOS LA CORONA S.A. en calidad de COMPAÑÍA], [PLATON GONZALEZ ANA MERCEDES en calidad de LIQUIDADOR]).



~~Abg. Luis Colmont Patterson~~
Firma del Registrador.